



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 018 – 2023

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 018– 2023

FECHA; 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

HORA; 10H00

LUGAR; CANCHA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 2	QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	PRESENTE
VOCAL 5	HANUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE
VOCAL 3	NANGO DAHUA ORFA PATRICIA	PRESENTE
VOCAL 4	OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO	PRESENTE
VOCAL 1	TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO	PRESENTE

SECRETARIA.- Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 018 – 2023.

PRESIDENTE.- Contando con todos los vocales convocados, **se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día. Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se hecho llegar junto en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 018 – 2023 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 de fecha 07 de noviembre del 2023.
5. Análisis y aprobación del DICTAMEN FAVORABLE al "PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO", emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto, en segunda instancia.
6. Análisis y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023 – 2027 en segunda y definitiva instancia
7. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Mociona que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos tenido tiempo para leerlo.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA;



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 18 – 2023 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Procede a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H00; y solicita a la Sra. Secretaria con el orden del día.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el acta de sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, la cual se he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción y que se apruebe el "ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 de fecha 07 de noviembre del 2023".

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el "ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023", solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 de fecha 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN FAVORABLE AL "PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En la sesión anterior se trató de forma amplia los antecedentes para el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO hecho al PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, el cual fue aprobado en primera instancia.

Dirección: Riberas del Río Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Como se dijo en la sesión anterior el DICTAMEN ES FAVORABLE fue discutido, analizado de forma amplia con mi compañeros Vocales, se ha contemplado los proyectos más relevantes y todas las necesidades básicas del GAD Parroquial Rural de Cononaco. Por lo tanto en esta sesión debemos seguir apoyando al desarrollo de la parroquia como lo hemos venido haciendo.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Ya se ha trabajado en el PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, y al tener un DICTAMEN FAVORABLE, MOCIONO que se apruebe de forma definitiva el PRESUPUESTO para el PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA .- Apoyo la MOCIÓN planteada el Sr. Pablo Wine de que se apruebe de forma definitiva el PRESUPUESTO para el PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE.- Al ver la moción de que se apruebe en segunda y definitiva instancia el PRESUPUESTO para el PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, Señora Secretaria proceda con la votación de Ley.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria lea la RESOLUCIÓN;

SECRETARIA.-

Resolución 021 – JPRC – 2023 – APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el artículo 67, literal c, 244 y 245 y 323 literal b del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización y al haber cumplido el respectivo proceso de ley APRUEBA el **PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO** en primera instancia.

Señor Presidente hasta ahí la lectura

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria continuemos con el Orden del Día

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERÍODO 2023 – 2027 (PDOT 2023 - 2027) EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Después de la Sesión del día 07 de noviembre del 2023 se ha trabajado de forma intensa con el equipo consultor en los cambios solicitados de manera formal mediante Informe y oficio enviado por esta Autoridad, para presentar tan magno trabajo el día 15 de noviembre a la pueblo soberano de la parroquia Cononaco, el cual recibió amplio apoyo por los ciudadanos, finalmente se analizo y trabajo con el Consejo de Planificación de la parroquia



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

para que sea aprobado, se esa manera hoy nos encontramos en esta segunda sesión en cumplimiento de la Ley para su correspondiente revisión y aprobación si así Ustedes como Junta lo consideren.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Menciona que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 ha recibido apoyo ciudadano y como Autoridad esta para apoyar la voluntad del pueblo, por lo tanto MOCIONA que sea aprobado en segunda y definitiva instancia.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Siendo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 indispensable para trabajar en esta nueva administración APOYO la MOCIÓN del Sr. Pablo Omeguay.

PRESIDENTE.- Con la moción y el apoyo a la misma de que se APRUEBE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027, Sra. Secretaria proceda a tomar votación de Ley;

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027.

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria lea la RESOLUCIÓN;

SECRETARIA.-

Resolución 022 – JPRC – 2023 – APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el artículo 67, literal b y c y 323 literal a, del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización y una vez cumplido con el debido proceso institucional, social y de participación ciudadana **APRUEBA EN SEGUNDA Y DEFINITIVA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027.**

Señor Presidente hasta ahí la lectura

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria continuemos con el Orden del Día

4. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 018 – 2023 siendo las 12H30.


SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA
PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"
"CONONACO"


SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA
VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE


SR. WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA

SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA

Dirección: Riveras del Río Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"
"CONONACO"

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE

SRA. HANUENE OLGA ENOMENGA COBA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA